III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

69 VILLALBILLA

OFERTAS DE EMPLEO

Habiéndose aprobado por resolución de Alcaldía 2026-2135, de 9 de julio de 2026, la relación provisional elevada a definitiva de aspirantes admitidos/as ante la ausencia de aspirantes excluidos/as de la convocatoria del proceso de selección para la cobertura en propiedad por promoción interna mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Subinspector de Policía Local del Ayuntamiento de Villalbilla, personal funcionario, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo A, Subgrupo A2, en el marco de la Oferta de Empleo de 2026 del Ayuntamiento de Villalbilla, se hace público de conformidad con lo dispuesto en la base 4.ª de las bases reguladoras específicas de la convocatoria.

La primera prueba del ejercicio de oposición tendrá lugar el día 21 de julio de 2026 a las 10:00 horas, en la Casa Consistorial, sita en plaza Mayor, 2, 28810 Villalbilla (Madrid), debiendo ir los/as aspirantes provistos/as del documento nacional de identidad.

El texto íntegro de la resolución de referencia se encuentra publicado en la sede electrónica (dirección https://aytovillalbilla.sedelectronica.es/transparency/420f490b-aef6-42ed-929d-24f9e7088fa1/ , o siguiendo la siguiente ruta de acceso: https://villalbilla.es > Transparencia > 9. Recursos Humanos > 9.3 Ofertas de Empleo Público > OEP y Procesos Selectivos > Procesos Selectivos > 2026_Promoción Interna Subinspector/a Policía Local); en la página web y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villalbilla.

Aspirantes excluidos/as: Ninguno/a.

En Villalbilla, a 9 de julio de 2026.—El secretario general, Alfredo Carrero Santamaría.

(01/11.600/26)

BOCM-20260713-69